

**ACTA 03/2014**

**COMISION DELEGADA ORDINARIA**

**ASISTENTES**

- D. Antonio Martín Galán, Presidente
- D. Ángel Blas Carrillo, Gerente, ejerciendo las funciones de secretario general por delegación del Presidente.
- D. Ana Ballesteros Barrado, asesora jurídica.

**ESTAMENTO PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONOMICAS:**

- D. Juan Luis Torralba Muñoz, Presidente Federación Vasca

**ESTAMENTO DE CLUBES:**

- D. Domingo Matas Prado, club Pugilistico Sevillano
- D. Bosco Subirana Izquierdo, club Kickboxing Valladolid
- D. Jorge Arevalo Fernandez, club Deportivo Moscardo

**ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**

No asiste el único representante.

**ESTAMENTO DE ARBITROS/JUECES:**

- D. Alfredo Garcia Pérez

**ESTAMENTO DE TECNICOS:**

No asiste el único representante.

**ESTAMENTO DE OTROS COLECTIVOS:**

- D. Enrique Soria Cano.

Los demás miembros de la Comisión Delegada excusan su asistencia.

En Madrid, siendo las 13:45 hrs. del día seis de noviembre de dos mil catorce, en la sede social de la Federación Española de Boxeo, se lleva a cabo la reunión de la Comisión Delegada de la misma y habiendo el quórum suficiente, se procedió a dar comienzo al orden del día:

**1.- Saludo del Presidente**

Agradece a los presentes su asistencia y da comienzo a la reunión.

**2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se procede a la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad.

**3.- Memoria deportiva 2014.**

Toma la palabra D. Pedro Retuerto Marques, presidente de la Comisión deportiva y explica todas las actividades realizadas por Equipo Nacional hasta la fecha.

Se aprueba adaptar nuestra normativa para evitar de alguna forma que un deportista del Equipo Nacional, se marche después de haber invertido mucho tiempo y recursos en su preparación deportiva, antes de terminar su ciclo olímpico

Se acuerda que la Liga Amateur empezará en los primeros cuatro meses del año.

**4.- Aprobación, si procede, protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual.**

*El pleno del Senado en 2013, en su sesión número 41, aprobó una moción en la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el abuso sexual, especialmente infantil y juvenil, en el deporte, con el siguiente texto:*

*“El Senado insta al Gobierno a:*

- 1. Sensibilizar a los agentes del mundo del deporte del problema y de las diferentes formas de violencia sexual que tienen lugar en el deporte.*
- 2. Implementar estrategias de prevención del abuso sexual infantil y juvenil en las organizaciones deportivas españolas.*
- 3. Impulsar la elaboración y aplicación de códigos éticos y de conducta para los entrenadores y demás personal del ámbito deportivo, tanto si trabajan con adultos como con niños*
- 4. Poner en marcha, en colaboración con las federaciones deportivas españolas, cursos de formación destinados a entrenadores y personal del ámbito deportivo para prevenir y detectar los casos de abusos sexuales.”*

*Conforme a estas recomendaciones y sabedor de la relevancia de esta problemática, el Consejo Superior de Deportes, como responsable de la actuación de la Administración General del Estado en el deporte, estima necesario actuar de forma responsable y eficaz impulsando una serie de medidas de diversa naturaleza dirigidas a sensibilizar al entorno deportivo, así como a prevenir, detectar y evitar tales situaciones.*

Siguiendo estas orientaciones, por unanimidad se aprueba el protocolo para la prevención, detección e intervención en situaciones de riesgo ante acosos y abusos sexuales.

**5.- Aprobación, si procede, del calendario y normas deportivas 2015.**

Toma la palabra D. Pedro Retuerto Marques, presidente de la Comisión deportiva para explicar el proyecto de calendario deportivo del próximo año 2015, el mismo está muy condicionado por la subvención finalmente conceda a la FEB el CSD. En la actualidad las fechas del Torneo BOXAM ya están fijadas, los Campeonatos de España se van a celebrar conjuntamente en todas sus categorías, en una misma semana y las fechas y lugar también están prácticamente fijadas.

Se aprueba por unanimidad.

**6.- Aprobación, si procede, gestión adelanto subvención 2015, mediante póliza de crédito.**

El Presidente informa a todos los presentes que hasta que el CSD nos abone la subvención correspondiente al año 2015, que suele ser por el mes de mayo, es necesario gestionar un adelanto de la misma, mediante la suscripción de una póliza de crédito con una entidad bancaria. La Asamblea General, autorizó en su última reunión del 31-05-2014, a la Junta Directiva para poder realizar este tipo de gestiones, encaminadas a garantizar la liquidez de tesorería de la FEB, durante los primeros meses año, informando de ello posteriormente en la próxima reunión de la Asamblea.

Se solicita también a la Comisión Delegada a aprobación para concertar póliza de crédito para este fin y es aprobado por unanimidad.

**7.- Evolución económica 2014**

El Presidente cede la palabra a D. Ángel Blas, Gerente de la FEB e informa que el CSD ya ha remitido el informe de auditoria del pasado año 2013, el cual no contiene salvedades y únicamente hace mención a la difícil situación económica en la que se encuentra la FEB. Se lograría reducir el déficit un 50% aproximadamente. Esto sería posible, en gran parte por la venta de local de Santander el pasado verano, las inscripciones en competiciones nacionales y la gran actividad formativa que se está llevado a cabo, que además de proporcionar una formación adecuada a nuestro colectivo, está produciendo ingresos por la matriculación en los cursos.

El Gerente informa que se ha facilitado a todos los presentes una normativa contable de régimen interno, que pretende regular los requisitos formales que deben reunir todos los documentos de pago y los plazos de entrega para su correcta justificación.

**8.- Otras propuestas si las hubiere, presentadas por el Presidente o la Junta Directiva de la FEB.**

Se exponen las iniciativas de cursos de árbitros ya realizadas para los reconocimientos AIBA, y las propuestas de cursos para el 2015.

**9. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ningún otro asunto ni preguntas por los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:40 horas.

Antonio Martín Galán  
Presidente

Ángel Blas Carrillo  
Gerente